

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI VALLE

Cali, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: ANDRÉS SIMÓN KABALAN
RACHED
RADICACION: 76001-31-03-013-2022-00041-00

Dando cumplimiento al numeral 4° del Auto Interlocutorio No.598
fechado 31 de mayo de 2022, se procede a realizar la liquidación de costas
a que fue condenada la parte demandante, a continuación:

Agencias en Derecho	\$40.000.000.00
Total	\$40.000.000.00

Son: Cuarenta Millones de pesos Mcte. (\$40.000.000.00)

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretario

J-JB

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **380be7b383dbd00a034f562eb40554d94c803da1eb6d7565ef1331fa2c07ea0f**

Documento generado en 24/06/2022 08:40:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>